



Subsecretaría de Egresos

Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado

Monterrey, Nuevo León a 07 de diciembre de 2020.

Oficio No. SSE-DDP-269/2020

Asunto: Lineamientos para el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas respecto del proceso para la participación en el desarrollo y fondeo de un Programa de Apoyo Financiero a los Municipios del Estado hasta por la cantidad de 529.8 mdp.

Con fundamento en el Decreto 392, donde se autoriza la "Operación Complementaria para el saneamiento financiero de los Municipios", el cual se encuentra próximo a publicarse en el Periódico Oficial del Estado, **por medio de la presente se notifican las especificaciones bajo las cuales se desarrollará el Acto de Presentación de Ofertas** en relación con la invitación para la instrumentación de un apoyo financiero con un valor de \$529,841,174.00 (Quinientos veintinueve millones ochocientos cuarenta y un mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N) a otorgarse con el carácter de anticipo a cuenta de participaciones en ingresos federales del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), que le corresponden a los Municipios y, una vez documentado dicho apoyo, la cesión, descuento o bancario sin recurso y con cobranza delegada por esta Secretaría de Finanzas y Tesorería General a favor de una institución financiera.

1. Presentación Física de los Sobres Cerrados que Contengan las Ofertas de Financiamiento:

- 1.1. Las Instituciones interesadas deberán presentar en el horario comprendido entre las 10:00 hrs. y hasta las 12:00 horas del día 10 de diciembre del 2020 su oferta en sobre cerrado en las oficinas de la Secretaría, ubicado en Calle Escobedo 333 Sur, Edificio Víctor Gómez Piso 10, entre Washington y 5 de mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L.; se habilitará un reloj checador para la emisión del acuse correspondiente.
- 1.2. A las referidas oficinas sólo podrá ingresar una sola persona por institución, sin necesidad de acreditar su personalidad pero sí registrando su nombre y cargo en la Lista de Presentación de Ofertas que para tal efecto se integre; es obligatorio el uso de cubre bocas y atender las disposiciones sanitarias para el ingreso al inmueble (tapete sanitario y desinfección de manos);
- 1.3. Si alguna institución determina presentar oficio o carta de declinación a participar, sin perjuicio del derecho a presentarla en sobre cerrado, se le solicita que, de manera preferente, la presente mediante oficio fuera de sobre para una más ágil identificación de dicha circunstancia.



Subsecretaría de Egresos

Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado

2. Acto de Presentación de Ofertas:

- 2.1. A partir de las 13:00 horas del 10 de diciembre de 2020, se abrirá a través del sistema electrónico "ZOOM" un acto público para transmitir en vivo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, que consiste en dar a conocer las ofertas recibidas y dar lectura a los elementos más relevantes de las mismas en orden de su presentación; el acceso a dicho evento será a través del siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/88191832133?pwd=N29uc01lQmgwTmhoWHRQclp1Y1NNQT09> **ID de reunión: 881 9183 2133.**
- 2.2. Con independencia de elaborar el Acta del evento, se grabará la sesión como testimonio de su desarrollo.
- 2.3. La asistencia remota al acto no es obligatoria: el acto es público y se desarrollará y transmitirá desde el Auditorio de la Secretaría, ubicado en Calle Escobedo 333 Sur, Edificio Víctor Gómez Piso 10, entre Washington y 5 de mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L..
- 2.4. Como reglas de protocolo en la sesión vía ZOOM, se establecen los siguientes: el C. Humberto Alanis Zarate, tendrá el carácter de hospedador, las personas que participen deberán mostrar su nombre y el de la institución que representan (podrán participar una o más personas por institución), se solicita conectarse puntualmente y para tal efecto se solicitará confirmen su asistencia las instituciones que hubieran presentado sobres o carta declinación, siguiendo el orden de registro en la Lista de Presentación de Ofertas, una vez confirmada la asistencia se solicitará que se suspenda o apague los micrófonos para evitar afectar el desarrollo del evento.
- 2.5. Un vez que concluya la lectura de la Lista de Presentación de Ofertas y confirmación de asistentes a la reunión, se procederá a la Apertura de Sobres. Las instituciones que consideren indispensable complementar o aclarar alguno de los elementos que integren su oferta a los que haya dado lectura el hospedador, podrán solicitar el uso de la palabra a través de mensaje de texto en la plataforma de conversación ("chat") de la sesión.
- 2.6. Con posterioridad al evento se circulará la lista de asistencia para su suscripción por los asistentes al Acto de Apertura.
- 2.7. El desarrollo de la sesión será documentado en el Acta correspondiente.

Salvo las especificaciones operativas anteriores, el resto de las condiciones establecidas en la Invitación del presente proceso se aplicarán en sus términos.



Subsecretaría de Egresos

Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado

ATENTAMENTE,

Monterrey, Nuevo León a 07 de diciembre del 2020.

Dr. Raúl Sergio González Treviño
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León